Y la dha ciudad dixo q̃ se le agradeçe la merçed q̃ le haze en lo q̃ pide y suplica y q̃ se le haze
Y dando y hagase a la dha comunidad q̃

Y juan ortes de rios dixo q̃ suele aver guardas de
q̃ no se les den de suelo mas de veynte reales por cada
vno de suelo de mas de veynte reales y q̃ la ciudad les de
cevada hasta quarenta reales q̃ aya de aver. Y
de valer porque con dichas quarenta reales q̃ aya de aver. Y
los alguaciles mayores de veynte reales de suelo no
quieren servir y q̃ les den seis reales mas a cada uno
si viere q̃ la ciudad y regimiento q̃ prueba q̃ les
que mas convenga

Y la dha ciudad dixo q̃ en lo q̃ en este capitulo se contiene
q̃ se den dos y dando y q̃ regidor q̃ provea q̃
esto convenga

Y don ber.no de rebolledo dixo q̃ le parece q̃ mucho
poner mas ni tanta cantidad de mayor pena q̃ no sea osado
persona y que se trayga no se contenga. Y el corregidor
como se le mando haga la dha ciudad. y q̃ provea lo que
le pareciere y mas justo y conveniente

Y la dha ciudad dixo q̃ ya esta ordenado y mandado
y dando. y que el dho don ber.no rebolledo lo continue
y haga hazer y se pregone q̃ ninguna persona de la dha ciudad
y fuera della no traya ni meta en esta ciudad y
tierra y juridiçion ninguna cantidad de vino
so pena de la ordenança

Y la dha ciudad dixo q̃ en lo q̃ en este capitulo se contiene
q̃ se haga la casilla q̃ pide y suplica y q̃ provea
como mas convenga

Y la dha ciudad mando dar y dio libramiento para
Pedro mayordomo y que de y pague de los propios
y rentas de la dha ciudad a juan de rebolledo
y sebastian de verdugo regidores de la dha ciudad
y a cada uno dellos en nombre de la dha ciudad
y por virtud del poder que para ello tienen de la
dha ciudad quinientos y sesenta y seis mil y
quinientos mrs de salario de un año
y por virtud del dho poder que para ello tienen
de la dha ciudad mandaron dar y dieron libramiento
para el dho mayordomo y que de y pague de los
propios y rentas de la dha ciudad a juan de
rebolledo y sebastian de verdugo regidores de la
dha ciudad quinientos y sesenta y seis mil y
quinientos mrs de salario de un año

Provision de alcaldes de sacas y saca de lagunas de los alcaldes de sacas y lagunas

Guarda de los montes

Que no se den mas de veynte reales de salario a los alguaciles mayores

Que se den a los alguaciles mayores seis reales mas cada dia

Que se haga casa de audiencia y carcel publica

Que se haga casa de audiencia y carcel publica

Que se haga casa de audiencia y carcel publica

Que se haga casa de audiencia y carcel publica